

LA SSP-CDMX DEBE BUSCAR DATOS GEORREFERENCIADOS DE PUESTAS A DISPOSICIÓN DE PRESUNTOS RESPONSABLES DE DELITOS DE ALTO IMPACTO

- **“En este caso la petición de información es de homicidios, secuestros, lesiones violación y robo, desde diciembre de 2012”: comisionada del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena**
- **El tema es esencial para la seguridad de quienes habitan y transitan por la Ciudad de México**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México entregar los datos estadísticos y georreferenciados de puestos a disposición, en los diferentes Ministerios Públicos, de presuntos responsables por delitos de alto impacto (por hora, día y ubicación), de 2012 a la fecha.

En sesión del Pleno del INAI, la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena explicó que un particular solicitó dicha información y destacó la importancia del caso.

“Considero relevante el tema del que se trata porque son delitos de alto impacto, tales como homicidio, lesiones, violaciones, secuestro y robo, desde diciembre de 2012 a la fecha de presentación de la solicitud”, manifestó la comisionada del INAI.

Blanca Lilia Ibarra expresó que en respuesta el sujeto obligado por conducto de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial, refirió que no está obligado a procesar la información en los términos que se solicita y sugirió canalizar la solicitud a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

La comisionada del INAI expuso que el tema es esencial para la seguridad de quienes habitan y transitan por la Ciudad de México.

“Recientemente los delitos de alto impacto, es decir, aquellos que, por sus elevados índices de incidencia, generan conmoción social y promueven la percepción de vulnerabilidad e inseguridad, se han convertido en una afectación frecuente para la seguridad de la ciudadanía”, puntualizó Blanca Lilia Ibarra.

En sentido, dijo, que, según el reporte sobre delitos de alto impacto del Observatorio Nacional Ciudadano, el agregado nacional del comportamiento de este tipo de conductas delictivas muestra una tendencia al alza.

Por su parte, la organización México Evalúa, al dar a conocer el índice de confiabilidad de estadística criminal informó que existen inconsistencias de hasta 30 por ciento en homicidios dolosos en varios estados de la República, lo que pone en duda las cifras oficiales.

Inconforme con la respuesta, el particular interpuso recurso de revisión ya que había antecedentes de que esa información había sido ya entregada en otras ocasiones y manifestó que las remisiones o puestas a disposición se habían solicitado de manera georreferenciada y por día y solamente enviaron las estadísticas anuales.

En el análisis del caso, la comisionada del INAI comentó que, como lo señaló el sujeto obligado, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México sí cuenta con la información sobre carpetas de investigación, a través de la Dirección General de Política y Estadística Criminal que investiga y determina las causas que dan origen a los delitos y precisa los lugares de su comisión mediante el manejo y uso de la información geográficamente referenciada.

No obstante, dijo, de la revisión de su manual administrativo se determinó que cuenta con unidades administrativas que realizan la estadística georreferenciada de delitos, como la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial, la Dirección Ejecutiva de Análisis y Control de Operación Policial y las jefaturas de Unidad Departamental de Cartografía, de Análisis para la Prevención de Delitos Sexuales, Extorsión, Homicidio, Secuestro, Lesiones, Robo a Casa habitación, entre otras, las cuales no fueron consultadas.

Por lo tanto, el pleno del INAI instruyó modificar la respuesta de la Secretaría de Seguridad Pública, a efecto de que lleve a cabo una búsqueda en todas las unidades administrativas competentes de la Secretaría de Seguridad Pública y se le entreguen al particular las puestas a disposición de los presuntos responsables por parte del sujeto obligado a los diferentes Ministerios Públicos, relacionados con los datos estadísticos y georreferenciados de delitos de alto impacto (por hora, día y ubicación).

oOo

Blanca Lilia Ibarra Cadena Comisionada Ponente
SUJETO OBLIGADO: Secretaría de Seguridad Pública
FOLIO: 0109000331818
EXPEDIENTE: RAA 388/19